

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**



**ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN
ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
YUCATAN, CORRESPONDIENTE AL DIA
DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL
DOCE.**

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 (diez horas) del día 18 (dieciocho) de Junio del año dos mil doce, encontrándose reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la Avenida Jacinto Canek por calle 90, sin número, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Consejero Licenciado en Derecho Jorge A. Rodríguez del Moral, Consejero Licenciado en Derecho Gener Echeverría Chan, Consejera Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona; Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas; Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli Contralor del Consejo de la Judicatura y Licenciada, Verónica Castillo Loria Jefe del departamento de Informática del Consejo de la Judicatura, esta última en su carácter de asesor técnico; con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha, hora y lugar, en el punto 3.2. de

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

las Bases de la licitación pública número “**PODJUDCJ 06/2012**”, que textualmente dice: -----

“**3.2.** La convocante celebrará una reunión de aclaraciones en el aula de Capacitación en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a las **10:00 (Diez) horas** del día **18 (dieciocho)** de **Junio** del año **2012**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con la **ADQUISICIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO CONSISTENTE EN COMPUTADORAS PERSONALES DE ESCRITORIO** objeto de la Licitación y de estas Bases.”-----

Seguidamente se hace constar que en la fecha y hora prevista como límite para la recepción de los escritos que contengan las dudas correspondientes, fueron presentados únicamente y por ese medio la siguiente empresa:

EMPRESA LICITANTE	PRESENTÓ
ASESORES EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	Si
REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	Si
INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS PRODUCTIVAS S.A. DE C.V.	No

A continuación se dan las respuestas a las aclaraciones solicitadas por la empresa:

ASESORES EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.

Preguntas:

1.- Sobre El documento 1 y documento 2 solicitados en las bases en los puntos 4.1.1.1.A) y 4.1.2.1 En ambos casos se refieren al poder notarial del representante legal de la empresa. Para el caso en el cual la persona que represente legalmente y suscriba las propuestas sea la misma, ¿bastara con presentar el original de dicho poder para cubrir ambos puntos con sus respectivas copias simples para cada punto?

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

R= Sí, presentar el original y acompañar copias simples para cada uno, haciéndolo constar en el escrito respectivo.

2.- Como documento 5 solicitan Escrito en que “El Licitante” manifiesta, bajo protesta de decir verdad, su capital contable; ¿esto se refiere al capital contable al 31 de diciembre del 2011? ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Sí, es correcta su apreciación.

3.- Solicitan 15 días naturales de entrega posteriores a la firma del contrato. Tomando en cuenta que la cantidad de equipos es considerable solicitamos de la manera más atenta se pudiera ampliar dicho plazo a 30 días como máximo evitando posibles penalizaciones debido al corto plazo de entrega.

R= Se acepta la propuesta y por acuerdo del comité, se amplía el término a 30 días, modificándose el termino señalado en las bases.

TECNICAS

4.- Solicitan un disco duro de SATA de 250GB 3.0Gb/s y 16MB DataBurst Cache. Actualmente las marcas han reemplazado dicha velocidad por discos duros SATA con velocidades de 6.0 Gb/s de última generación. Por esta razón sugerimos a la convocante solicitar equipos de última generación con discos duros SATA de al menos 250GB 6.0Gb/s y 16MB DataBurst Cache lo cual representa una gran diferencia en desempeño y velocidad de operación de los equipos de última generación maximizando la su inversión.

R= Se acepta la propuesta por superar los requerimientos mínimos sin que se establezca como un requerimiento mínimo esta característica.

5.- En base a que dentro de las características de los equipos se solicita que cuenten con 2 puertos PS/2, solicitamos a la convocante de la manera más atenta nos permita ofertar teclado y mouse con este tipo de conectores que cumplan con todos los requisitos solicitados siendo que esto no afecta el desempeño del mismo y si permite su vez dejar libres 2 puertos USB para la conexión de mas dispositivos al equipo.

R= Se acepta la propuesta.

6.- Solicitan que los equipos cuenten con 5 ranuras de uso simultáneo, al menos una ranura x16. Dicha característica es inexistente en los estándares de gabinetes tipo Small Form Factor solicitados, razón por la cual solicitamos a la convocante acepte un mínimo de 4 ranuras de uso simultáneo con al menos una ranura x16 lo cual corresponde a los estándares de la industria para este tipo de gabinetes. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

R= Se acepta la propuesta.

7.- Solicitan documento donde conste que el fabricante es miembro del LEADERSHIP del DMTF. Quisiéramos hacer mención que la marca Hewlett-Packard cuenta con un puesto Oficial de Vicepresidencia de Tecnológica en el DMTF lo cual se puede verificar en el sitio <http://dmtf.org/about/officers>, razón por la cual forma parte activa del BOARD del DMTF junto con otros fabricantes que forman parte del comité organizador de DMTF y que equivalen a un nivel superior a los miembros del Leadership del DMTF representando esto una mejora a lo solicitado. Para cumplir con este requisito de las bases ¿basta con imprimir del sitio web del DMFT la lista de miembros donde se haga constar que la marca forma parte del BOARD o LEADERSHIP según sea su caso?

R= Se acepta que el fabricante sea miembro del BOARD y se deberá presentar carta por parte del fabricante firmada por el representante legal. Podrá en copias digitalizadas, pero deberán entregarse las originales una vez adjudicado el fallo, y previo a la firma del contrato.

A continuación se dan las respuestas a las aclaraciones solicitadas por la empresa:

REDES Y ASESORÍAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.

Preguntas:

Administrativas

Punto 1.2.3. Se solicita tiempo de entrega de 15 días naturales contados a partir de la firma del contrato. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante otorgar un tiempo de entrega de 40 días naturales contados a partir de la firma del contrato, lo anterior debido a la cantidad de equipos solicitada y dado que el tiempo estándar de entrega por parte de los fabricantes es de al menos 30 días naturales. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R= Se acepta la propuesta y por acuerdo del comité, se amplía el término a 30 días, modificándose el término señalado en las bases.

Documento 1. El documento 1 y documento 2 solicitado en las bases en los puntos 4.1.1.1.A) y 4.1.2.1 respectivamente ¿en ambos casos se refieren al poder notarial del representante legal de la empresa en caso de que éste sea el mismo que firme las propuestas? ¿Es correcta nuestra apreciación? En caso de que sea afirmativa su respuesta ¿basta con presentar el original de dicho poder para ambos puntos?

R= Sí, presentar el original y acompañar copias simples para cada uno, haciéndolo constar en el escrito respectivo.

Documento 5. Como documento 5 solicitan Escrito en que “El Licitante” manifiesta, bajo protesta de decir verdad, su capital

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

contable, comprobable en los Estados Financieros del año 2011; ¿esto se refiere al capital contable al 31 de Diciembre de 2011?

R= Sí, se refiere al capital contable al 31 de diciembre de 2011.

Documento 6. Se solicitan los últimos estados financieros, ¿se refieren a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2011 o al 30 de Abril de 2012?

R= Al del 31 de diciembre del 2011.

Documento 7. Solicitamos a la convocante nos aclare hasta que fecha se requieren los pagos provisionales ¿Marzo o Abril?

R= Abril.

Documento 11. Solicitamos a la convocante nos aclare hasta que fecha se requieren los pagos provisionales ¿Marzo o Abril?

R= Abril.

Técnicas

Partida A. ¿Permite la convocante ofertar un equipo con Chipset Intel Q65 Express el cual es similar al solicitado y no afecta el performance del equipo ya que soporta todas y cada una de las características solicitadas?

R= No se acepta la propuesta.

Partida A. La convocante solicita disco duro “250GB 3.0 Gb/s”, ¿recomendamos ampliamente a la convocante solicitar como mínimo 250GB 6,0 Gb/s, lo anterior debido a que la nueva tecnología de interfaz SATA es de 6,0 GB/s, se acepta nuestra recomendación?

R= Se acepta la propuesta por superar los requerimientos mínimos sin que se establezca como un requerimiento mínimo en esta característica.

Partida A. ¿Permite la convocante ofertar un equipo con gabinete Small Form Factor el cual por su tamaño ocupa menos espacio, tiene menor peso y cuenta con todas las características solicitadas, teniendo las siguientes ranuras: 1xPCIx16, 1xPCIx1 y 2xPCI 32-Bit?

R= Se acepta aun sin contar con las características mínimas solicitadas.

Partida A. Se solicita equipo que cuente con 4 puertos USB frontales, ¿se podría ofertar un equipo que cuenta con 10 puertos USB, 2 frontales, 6 traseros interconstruidos y 2 compartimientos flexibles internos, dado que esta distribución no afecta el desempeño de los mismos?

R= Se acepta la propuesta.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Partida A. ¿Se podría ofertar como opcional los puertos PS/2 ya que estos se encuentran descontinuados en la industria y además solicitan teclado y mouse USB?

R= Se acepta la propuesta.

Partida A. ¿Permite la convocante ofertar un equipo con Chipset Intel Q75 Express el cual es de nueva generación y soporta todas y cada una de las características solicitadas?

R= Se acepta la propuesta.

Partida A. La convocante solicita “FUENTE DE PODER: 240W como máximo”, ¿permite la convocante ofertar un equipo con fuente de poder de 280W autosensible, de velocidad variable y que soporta todos los dispositivos del equipo y adicionales?

R= Se acepta la propuesta.

Una vez concluida las aclaraciones enviadas, los representantes de las empresas comparecientes manifestaron quedar enterados de manera particular de los planteamientos realizados por escrito y manifestaron su conformidad con los mismos.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente actuación, previa lectura en voz alta y ratificación, firman todos los participantes para dejar constancia de su conformidad, siendo las **10:40 (diez horas con cuarenta minutos)** del día de hoy -----

POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Consejera en función de presidente del Comité.	M. D. Melba Angelina Méndez Fernández	
Consejero	Lic. Gener Echeverría Chan	

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Consejera	Lic. Fanny Guadalupe Iuit Arjona	
Consejero	M.A.P Jorge A. Rodríguez del Moral	
Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas	Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán	
Contralor del Consejo de la Judicatura	Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli	
Jefe del departamento de Informática.	Licenciada en Ciencias de la Computación, Verónica Castillo Loria	

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ASESORES EN SISTEMAS ELECTRÓNICOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.	Jorge Carlos Pacheco Rodríguez.	
REDES Y ASESORIAS DEL MAYAB S.A. DE C.V.	Jesús Balam Fernández	
INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS PRODUCTIVAS S.A. DE C.V.	Carlos Alberto Ruiz Narváez	

Esta hoja forma parte integrante de la décima tercera sesión del Comité de adquisiciones, arrendamientos, servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, de fecha 18 de junio de 2012.